

READJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. TNº

803

MELIPILLA,

18 MAR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto №59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;

b)El Decreto Ex. Nº781 de fecha 14 de Marzo de 2013, que Aprueba Adjudicación Licitación Pública "Adquisición de Insumos Centro Esterilización";

c)El informe de Readjudicación de fecha 18 de Marzo de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- READJUDICASE, la Licitación Pública "Adquisición de Insumos Centro Esterilización", al Proveedor Importadora de Insumos Médicos Promed Ltda., Rut N°76.142.616-8, con domicilio en Parque Conguillio Oriente N° 2726 Peñalolén, Santiago, por un monto de \$46.410.- (cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto a los ítem 215-22-04-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuniquese y archivese.

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MVS/DGO/kmc.-DISTRULUCIÓN:

- Administraction Municipal
- Secritaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL

ME

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

MARIO GEBAUER BRINGAS ALCALDE ALCALDE DE MELIDIO

MINICIPALIDAD DE MELIPILLA